



Periodo Anual de Sesiones 2023-2024

COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

AGENDA

SÉTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA SEMIPRESENCIAL

Sala 2, Fabiola Salazar Leguía– Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre
y a través de la Plataforma Microsoft Teams

Viernes, 5 de abril de 2024
14: 30 horas.

I. ORDEN DEL DIA

- 1.1 Predictamen de allanamiento recaído en la Autógrafa de la Ley observada por el Poder Ejecutivo respecto de los proyectos de ley 1526/2021-CR, 1733/2021-CR, 5257/2022-CR, 5334/2022-CR y 5431/2022-CR, Ley que modifica el Código Penal y el Código Procesal Penal sobre los alcances de la legítima defensa.
- 1.2 Predictamen recaído en el **Proyecto de Ley 6589/2023-CR**, Ley que precisa la aplicación del párrafo segundo del artículo 84 del Código Penal, modificado por la Ley 31751, Ley que modifica el Código Penal y el Nuevo Código Procesal Penal para modificar la suspensión del plazo de prescripción, presentado por el grupo parlamentario Perú Libre a iniciativa del congresista Flavio Cruz Mamani.
- 1.3 Predictamen recaído en los **Proyectos de Ley 5089/2022-GL, 5176/2022-CR, 5186/2022-CR y 6428/2023-CR**, Ley que modifica la Ley 31297, Ley del servicio de serenazgo municipal y el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para incorporar atribuciones del serenazgo municipal, y lesiones graves contra este como circunstancia agravante, presentado por la Municipalidad de Santiago de Surco, y por los congresistas Américo Gonza Castillo (GP Perú Libre), Alejandro Soto Reyes (GP Alianza para el Progreso) y Alejandro Muñante Barrios (GP Renovación Popular).
- 1.4 Predictamen de Adhesión recaído en el **Proyecto de Ley 6084/2023-CR**, Ley que reconoce a los partidos políticos como asociaciones de interés público y su no criminalidad, presentado por el grupo parlamentario Perú Libre a iniciativa del congresista Waldemar Cerrón Rojas.
- 1.5 **Decretos de Archivo de proyectos de ley cuyas materias han sido comprendidas en el Decreto Legislativo 1578 que modifica el Código**

Penal, para fortalecer la lucha contra el comercio ilegal de equipos terminales móviles y delitos conexos:

- 1.5.1 **Decreto de Archivo 01-2023-2024-CJDDHH-CR, del Proyecto de Ley 2734/2022-PE**, que propone modificar el Código Penal para establecer pena efectiva para los delitos de hurto y receptación de equipos informáticos o equipos tecnológicos de comunicaciones, cuya autoría corresponde al Poder Ejecutivo.
- 1.5.2 **Decreto de Archivo 02-2023-2024-CJDDHH-CR, del Proyecto de Ley 3618/2022-CR**, que establece como robo agravado al robo de teléfonos móviles, laptops y equipos de similares características, cuya autoría corresponde al grupo parlamentario Acción Popular (autor principal congresista Jorge Luis Flores Ancachi).
- 1.5.3 **Decreto de Archivo 03-2023-2024-CJDDHH-CR, del Proyecto de Ley 5966/2023-CR**, para prevenir, sancionar y erradicar el uso de los dispositivos móviles obtenidos de manera ilegal, cuya autoría corresponde al grupo parlamentario Podemos (autor principal congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga).
- 1.6 **Dictámenes que aprueban la dación de cuenta de control de los siguientes Decretos Supremos de Estados de Excepción, de conformidad con lo establecido en el artículo 92-A del Reglamento del Congreso:**
 - 1.6.1 **Decreto Supremo 04-2024-PCM**, Decreto Supremo que declara el estado de emergencia en el distrito de Chalhuanca de la provincia de Aymaraes del departamento de Apurímac, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.
 - 1.6.2 **Decreto Supremo 05-2024-PCM**, Decreto Supremo que declara el estado de emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Huancavelica, Ica, Moquegua y Pasco, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.
 - 1.6.3 **Decreto Supremo 06-2024-PCM**, Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Pasco, Piura, San Martín y Tumbes, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (Periodo 2023-2024) y posible Fenómeno del Niño.
 - 1.6.4 **Decreto Supremo 07-2024-PCM**, Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia en el distrito de Echarate de la provincia de La Convención del departamento de Cusco, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.